



CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes
al ejercicio 2021 junto con el Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2021 y
2020
Memoria del ejercicio 2021

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2021

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de **Corecapital Finanzas, A.V., S.A.U.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Corecapital Finanzas, A.V., S.A.U.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Reconocimiento de ingresos</i>	
El epígrafe de “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 adjunta, incluye los ingresos por prestación de servicios relacionados con la inversión, según lo descrito en la nota 1 de la memoria adjunta. Dichos ingresos son registrados de acuerdo con la política de reconocimiento de ingresos que se describe en la nota 3.m) de la memoria.	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: - Obtención y entendimiento de las políticas establecidas por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de ingresos. - Comprobación de la razonabilidad de los ingresos reconocidos en el ejercicio, a partir de pruebas analítico-sustantivas y una prueba sustantiva realizada sobre el detalle de ventas. - Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad en la memoria, en relación con los ingresos.
La casuística específica asociada a las distintas condiciones de facturación firmadas con cada cliente, obliga a la Dirección de la Sociedad a establecer procedimientos destinados a controlar el correcto devengo e integridad de los ingresos por prestación de servicios de la Sociedad.	
El análisis de la razonabilidad de los ingresos reconocidos y de la aplicación del principio de devengo en el ejercicio ha sido considerado como el aspecto más relevante en nuestra auditoría.	

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2.g) de la memoria adjunta, en las que se indica que la Sociedad ha re-expresado la información comparativa del ejercicio 2020 incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2021 adjuntas, debido a una corrección de errores. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión e informe anual de empresas de servicios de inversión

La otra información comprende el informe de gestión y el informe anual de empresas de servicios de inversión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión y el informe anual de empresas de servicios de inversión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de los mismos con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión y del informe anual de empresas de servicios de inversión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, respecto a la información que contienen el informe de gestión y el informe anual de empresas de servicios de inversión, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Silvia Domínguez Pinto (ROAC 19.966)
Socia - Auditora de cuentas

22 de junio de 2022



BDO AUDITORES, S.L.P.

2022 Núm. 01/22/14067

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2021	31/12/2020*
Tesorería	Nota 6	409,38	409,38
Caja		409,38	409,38
Créditos a intermediarios financieros	Nota 6 y 7	188.857,47	121.775,90
Depósitos a la vista		188.857,47	121.775,90
Crédito a particulares	Nota 7	697.783,89	705.862,36
Otros créditos y anticipos		697.783,89	705.863,36
Acciones y participaciones	Nota 6 y 8	800,00	800,00
Acciones y participaciones cartera interior		800,00	800,00
Inmovilizado material	Nota 8	44.803,37	55.150,92
De uso propio		44.803,37	55.150,92
Inmovilizado intangible	Nota 9	52,22	101,76
Aplicaciones informáticas		52,22	101,76
Periodificaciones		293,46	-
Comisiones y gastos pagados no devengados		293,46	-
Otros activos	Nota 11	22.729,51	67.917,42
Administraciones Públicas		456,00	
Otros		22.273,51	67.917,42
TOTAL ACTIVO		955.729,30	952.017,74

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 notas.

* Cifras re-expresadas

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Expresados en euros)

PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2021	31/12/2020*
Deudas con intermediarios financieros	Nota 10	1.304,10	2.896,59
Otras deudas		1.304,10	2.896,59
Deudas con particulares	Nota 10	357.351,87	316.192,09
Otros débitos		357.351,87	316.192,09
Pasivos fiscales	Nota 14		
Corrientes			
Periodificaciones			
Otras periodificaciones			
Otros pasivos	Nota 11	86.255,84	80.572,64
Administraciones Públicas		86.255,84	70.819,69
Otras deudas		-	9.752,95
TOTAL PASIVO		444.911,81	399.661,32

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 notas.

* Cifras re-expreadas

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	31/12/2021	31/12/2020*
Fondos propios		510.817,49	552.356,42
Capital	Nota 12	268.750,00	268.750,00
Reservas	Nota 12	-	-
Resultados de ejercicios anteriores		(770.435,63)	(591.378,73)
Otras aportaciones de socios	Nota 12	1.243.835,00	1.051.535,00
Resultado del ejercicio (+/-)	Nota 5	(231.331,88)	(176.549,85)
TOTAL PATRIMONIO NETO		510.817,49	552.356,42
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		955.729,30	952.017,74

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 notas.

** Cifras re-expresadas*

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.
PRO-MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 Y 2020
 (Expresados en euros)

PRO-MEMORIA	Notas de la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Compromisos de compras de valores a plazo		-	-
Compromisos de ventas de valores a plazo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Órdenes propias sobre valores pendientes de ejecutar		-	-
Derivados financieros		-	-
Préstamo de valores al mercado		-	-
Crédito concedido a clientes por operaciones de valores		-	-
Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
Órdenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar		-	-
Órdenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar		-	-
Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)		-	-
Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras		-	-
Préstamo de valores recibidos		-	-
Carteras gestionadas	Nota 13	11.875.930,73	13.248.645,96
Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado		-	-
Activos en suspenso regularizados		-	-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		11.875.930,73	13.248.645,96
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		11.875.930,73	13.248.645,96

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 notas.

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 Y 2020
 (Expresadas en euros)

	Notas de la Memoria	2021	2020*
DEBE			
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros			
Empréstitos y otras financiaciones			
Comisiones y corretajes satisfechos	Nota 16	565.466,62	437.925,07
Operaciones con valores		12.466,55	5.540,04
Comisiones cedidas a representantes y otras entidades		552.247,79	429.691,39
Otras comisiones		752,28	2.693,64
Pérdidas en inversiones financieras	Nota 16		
Otros valores de renta fija cartera exterior			
Pérdidas por diferencias de cambio		411,03	1.812,81
Gastos de personal	Nota 17	390.494,33	333.127,08
Sueldos y gratificaciones		309.380,97	256.200,45
Cuotas a la Seguridad Social		81.113,36	74.634,96
Indemnizaciones por despido			2.291,67
Gastos generales	Nota 18	254.295,36	336.701,31
Alquileres de inmuebles e instalaciones		106.030,19	115.632,80
Suministros		1.230,12	192,33
Conservación y reparación		17.363,16	31.555,88
Publicidad y propaganda		1.224,98	2.396,05
Representación y desplazamiento			
Otros servicios de profesionales independientes		122.926,42	134.904,75
Resto de gastos		5.520,49	52.019,57
Otras cargas de explotación	Nota 18	22.236,72	23.906,25
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		22.236,72	23.906,25
Otros conceptos			
Contribuciones e impuestos		22.156,04	
Amortizaciones	Notas 8 y 9	11.270,49	11.711,35
Mobiliario, instalaciones y vehículos		11.220,95	11.661,81
Activos intangibles		49,54	49,54
Otras pérdidas	Nota 18.2	156.080,55	43.324,15
Otras pérdidas		156.080,55	43.324,15
Impuesto sobre el beneficio del periodo	Nota 14		
Pérdidas de actividades interrumpidas			
Resultado neto (+/-)		(231.331,88)	(176.549,85)

	Notas de la Memoria	2021	2020*
HABER			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros			1.350,02
Otros intereses y rendimientos			1.350,02
Comisiones percibidas	Nota 16	1.188.088,4	1.009.070,78
Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa		219.444,41	226.875,31
Gestión de carteras		96.550,31	66.751,80
Asesoramiento en materia de inversión		872.093,77	715.443,67
 Ganancias por diferencia de cambio		 466,98	 790,05
Otros productos de explotación		123,79	747,42
Otras ganancias		2.400,00	747,42
Otras ganancias		2.400,00	747,42
Ganancias de actividades interrumpidas			

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 notas.

* Cifras re-expresadas

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

2021 Y 2020

(Expresado en euros)

	2021	2020*
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(231.331,88)	(176.549,85)
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	(231.331,88)	(176.549,85)

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 notas

*Cifras re-expresadas

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 Y 2020
(Expresado en euros)

	Capital Estructurado	Prima de emisión	Resultado de ejercicio anteriores	Reservas	Otras aportaciones	Resultado del ejercicio	Total
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	268.750,00	-	(285.969,06)	-	865.085,00	(468.217,97)	379.649,97
I. Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2019	-	-	(162.806,30)	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	268.750,00	-	(123.160,76)	-	865.085,00	(468.217,97)	542.456,27
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(176.549,85)	(176.549,85)
II. Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	186.450,00	-	186.450,00
I. Reducción de capital	-	-	-	-	186.450,00	-	186.450,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(468.217,97)	-	-	468.217,97	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(468.217,97)	-	-	468.217,97	-
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	268.750,00	-	(591.378,73)	-	1.051.535,00	(176.549,85)	552.356,42
I. Ajustes por cambios de criterio 2020	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	268.750,00	-	(591.378,73)	-	1.051.535,00	(176.549,85)	552.356,42
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(231.331,88)	(231.331,88)
II. Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	192.300,00	-	192.300,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	192.300,00	-	192.300,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(176.549,85)	-	-	176.549,85	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(176.549,85)	-	-	176.549,85	-
Otros	-	-	(2.507,05)	-	-	-	(2.507,05)
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	268.750,00	-	(770.435,63)	-	1.243.835,00	(231.331,88)	510.817,49

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 notas.

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2021****NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL****a) Constitución y Domicilio Social**

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U. (en adelante la Sociedad), se ha constituido por tiempo indefinido el 19 de julio de 2017. El domicilio social de la Sociedad se establece en Paseo de la Castellana 52, 1ª planta, 28046 Madrid. La Sociedad fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de septiembre de 2017 con el número 274.

b) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus Estatutos, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión, así como el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- a) Deben contar con un capital social mínimo de 125.000 euros. Y cuando la Agencia de Valores no esté autorizada a tener en depósito fondos o valores mobiliarios de sus clientes el capital mínimo deberá ascender a 50.000 euros.
- b) Deben cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la CNMV, sobre exigencias de recursos propios de Sociedad y Agencia de Valores y sus grupos consolidables.
- c) La Agencia debe revestir la forma de Sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

c) Actividad

El objeto social de la Agencia, de acuerdo a sus Estatutos y a lo establecido normativamente es:

1. Prestar servicios de inversión y servicios auxiliares que conforme al artículo 143.3 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (TRLMV) pueden prestar las Agencias de Valores. Estos servicios se prestarán sobre los instrumentos financieros detallados en el artículo 2 del TRLMV, en los términos en los que se especifiquen en el programa de actividades.

2. Actividades que supongan la prolongación de su negocio, y prestar los servicios de inversión y auxiliares previstos en el presente artículo sobre instrumentos no financieros, todo ello en los términos establecidos en el artículo 142.2 del TRLMV.

El Programa de Actividades de la Sociedad es el siguiente:

1. Servicios de Inversión:

- Recepción y transmisión de órdenes por cuenta de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- Asesoramiento en materia de inversión.

2. Servicios Auxiliares:

- La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley de Mercado de Valores aprobada por el Real Decreto 4/2015 de 23 de octubre.
- Asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

d) Grupo

La Sociedad forma parte de un grupo, siendo Lasuocera S.L. la entidad dominante directa, cuyo objeto social es la realización actividades propias de las sociedades holding (CNAE 6420) y con domicilio en la calle Lagasca 121, de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas de dicho grupo, que han sido formuladas con fecha 1 de junio de 2022, serán depositadas en el Registro Mercantil.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo, así como las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2021, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 1 de junio de 2022, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

Crisis generada por la propagación del coronavirus COVID 19

En el ejercicio 2021 la compañía no ha sufrido restricciones ocasionadas por el coronavirus COVID19 y ha podido continuar su actividad con total normalidad respecto a la pandemia anunciada en el ejercicio 2020.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2021 las correspondientes al ejercicio anterior. Las cifras del ejercicio 2020 han sido reexpresadas tal y como se describe en la nota 2.g) de la memoria.

Adicionalmente, tal y como se menciona en la nota 2.a) de la memoria, las cuentas anuales se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021 de la CNMV. Por ello las cifras del ejercicio 2020 han sido adaptadas a la presentación de acuerdo con lo dispuesto en dicha Circular, de cara a que las partidas de ambos ejercicios sean comparables y homogéneas (nota 2.f).

f) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

El 17 de abril de 2021 entró en vigor la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado.

Dicha circular sustituye a la anterior normativa contable definida en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre que es derogada, y remite al Plan General Contable para la elaboración y presentación de las cuentas anuales a partir del 1 de enero de 2021.

Los efectos más relevantes derivados del cambio de criterios contables y valoración aplicados respecto a los del ejercicio anterior han sido para la Sociedad únicamente la reclasificación de instrumentos financieros a los nuevos epígrafes de balance que introduce la Circular 1/2021 de 25 marzo, coincidentes con los incluidos en los modelos de estados reservados financieros que ya se venían remitiendo periódicamente a la CNMV. Por tanto, la conciliación en la fecha de primera aplicación de los activos y pasivos financieros, implicó la reclasificación de los saldos de balance a 31 de diciembre de 2020 presentados en las cuentas anuales de 2020 a los nuevos epígrafes en cuentas anuales de 2021 que se indica a continuación:

(Euros) Reclasificado de:	Balance cuentas anuales re-expresadas 2020	Reclasificado en cuentas anuales 2021				
		Créditos a intermediarios financieros	Créditos a particulares	Acciones y participaciones	Deudas con intermediarios financieros	Deudas con particulares
Activos financieros disponibles para la venta	800,00	-	-	800,00	-	-
Instrumentos de capital	800,00	-	-	800,00	-	-
Inversiones crediticias	827.638,26	121.775,90	705.862,36	-	-	-
Créditos a intermediarios financieros	121.775,90	121.775,90	-	-	-	-
Créditos a particulares	705.862,36	-	705.862,36	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	319.088,68	-	-	-	2.896,59	316.192,09
Deudas con intermediarios financieros	2.896,59	-	-	-	2.896,59	-
Deudas con particulares	316.192,09	-	-	-	-	316.192,09

g) Corrección de errores

Las cifras correspondientes al ejercicio 2020 incluidas en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido reexpresadas por una corrección de errores.

Se han incluido ajustes por importe de 228.410,00 euros correspondientes a gastos personales realizados durante el año 2020 y anteriores por el anterior Director General y Presidente del Consejo de Administración, los cuales han supuesto un incremento del resultado al no ser gastos de la Sociedad y reflejarse como un derecho de crédito frente a éste.

El impacto de la reexpresión de las cifras del ejercicio 2020 es:

	CCAA 2020 formuladas	CCAA 2020 reexpresadas	Diferencias
Tesorería	409,38	409,38	-
Créditos a intermediarios fin.	121.775,90	121.775,90	-
Créditos a particulares	477.452,36	705.862,36	228.410,00
Acciones y participaciones	800,00	800,00	-
Inmovilizado material	55.150,92	55.150,92	-
Inmovilizado intangible	101,76	101,76	-
Otros activos	67.917,42	67.917,42	-
Total Activo	723.607,74	952.017,74	228.410,00
Deudas con intermediarios fin.	2.896,59	2.896,59	-
Deudas con particulares	316.192,09	316.192,09	-
Otros pasivos	80.572,64	80.572,64	-
Total Pasivo	399.661,32	399.661,32	-
Capital	268.750,00	268.750,00	-
Reservas	(754.185,04)	(591.378,74)	162.806,30
Otras aportaciones de socios	1.051.535,00	1.051.535,00	-
Resultado del ejercicio	(242.153,54)	(176.549,85)	65.603,70
Total Patrimonio Neto	323.946,42	552.356,41	228.410,00

Durante el año 2021 se llegó a un acuerdo entre la matriz del grupo (aprobado por los consejos de administración de ambas sociedades y y la Junta General de socios de la matriz, LASUOCERA, S.L.) y el anterior Director General por el cual éste reconocía la deuda incurrida con todas las sociedades del grupo a favor de la matriz, compensándose esa deuda con una venta de parte de sus participaciones para autocartera, y posteriormente vendiéndose dicha autocartera al resto de socios para reponer los fondos propios del grupo.

h) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

i) Estado de Flujos de Efectivo

La Sociedad no presenta el Estado de flujos de efectivo acogiendo al artículo 257 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

j) Recursos propios mínimos

El 26 de junio de 2021 entró en vigor la nueva normativa de solvencia, compuesta principalmente por la Directiva (UE) 2019/2034, de 27 de noviembre de 2019 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a supervisión prudencial de las entidades de crédito, y el Reglamento (UE) 2019/2033, de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión. Dicha normativa establece qué elementos deben computarse como fondos propios, los requisitos de estos fondos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar dichas entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado. En base a dicha normativa, la Sociedad debe cumplir con las siguientes condiciones en todo momento:

- a) $\frac{\text{Capital de nivel 1 ordinario}}{D} \geq 56 \%$,
- b) $\frac{\text{Capital de nivel 1 ordinario} + \text{Capital de nivel 1 adicional}}{D} \geq 75 \%$,
- c) $\frac{\text{Capital de nivel 1 ordinario} + \text{Capital de nivel 1 adicional} + \text{Capital de nivel 2}}{D} \geq 100 \%$,

D: *corresponde a los requisitos de fondos propios.*

Con anterioridad a dicha fecha, la normativa de solvencia que aplicaba a la Sociedad era la definida en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, regulan los recursos propios de estas empresas y sus grupos consolidables y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las sociedades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

El 15 de diciembre de 2011 se publicó en el BOE la Circular 5/2011 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 12/2008 de 30 diciembre sobre la solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables.

El Reglamento (UE) nº 575/2013, y la Circular 2/2014, establecía qué elementos debían computarse como fondos propios y los requisitos de fondos propios que debía cumplir en todo momento. La Sociedad debía cumplir los siguientes requisitos de fondos propios:

- a) Un ratio de capital de nivel 1 ordinario de 4,5%

- b) Un ratio de capital de nivel 1 del 6%
- c) Un ratio total de capital del 8%

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

Por tanto, la Sociedad considera recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión.

A continuación se incluye un detalle de los recursos propios de la Sociedad así como del cumplimiento de los ratios de fondos propios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, calculados de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en cada momento:

	2021
FONDOS PROPIOS	
CAPITAL DE NIVEL 1	197,26
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	197,26
Instrumentos de capital totalmente desembolsados	268,75
Ganancias acumuladas	-82,57
Otras reservas	1.243,84
CAPITAL DE NIVEL 1 ADICIONAL	197,26
CAPITAL DE NIVEL 2	197,26
Requisitos de fondos propios totales	185,12
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	106,56%
Superávit (+)/Déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	93,59
Ratio de capital de nivel 1	106,56%
Superávit (+)/Déficit (-) de capital de nivel 1	58,42
Requerimiento de recursos propios de Total	106,56%
Superávit (+)/Déficit (-) de capital total	12,14

2020

FONDOS PROPIOS

CAPITAL DE NIVEL 1	172,00
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	172,00
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	117,00
Ganancias acumuladas	-916,00
Otras reservas	971,00
(-) Otros activos intangibles	-
(-) Activos por impuestos diferidos	-
Requerimiento de recursos propios de nivel 1 ordinario	230,02
Requerimiento de recursos propios de nivel 1	230,02
Requerimiento de recursos propios de Total	230,02

Durante todo el ejercicio 2021 se han mantenido los niveles de solvencia por encima del mínimo regulatorio exigido con excepción del cierre a 31 de diciembre debido a ajustes por principio de prudencia en las expectativas de cobro a clientes. Este 2022 se ha procedido a la aportación de capital con lo que a fecha de aprobación de estas cuentas el ratio de solvencia está por encima del mínimo exigido.

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan solo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contados oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a intermediarios financieros o particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Los “Créditos a intermediarios financieros o particulares” incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de depósitos bancarios a la vista en entidades financieras y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sujetas a un riesgo muy bajo de cambios de valor, o saldos pendientes de cobro con particulares, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

La Sociedad valora los “Créditos a intermediarios financieros o particulares” por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Las “Acciones y participaciones” incluyen, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad, y las participaciones en fondos de inversión.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Formará parte de su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción adquiridos.

Posteriormente a su reconocimiento inicial se valorarán a su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto dependiendo del tipo de cartera en el que se clasifique el instrumento financiero, hasta que el activo financiero cause baja del balance.

Los “valores representativos de deuda”: incluirá las obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación dentro de un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, o incorporen un derivado implícito con características y riesgos económicos distintos a los del contrato principal, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. En estos activos financieros se registran los intereses devengados y no vencidos en el momento de la compra, que se registran de forma independiente.

Posteriormente a su reconocimiento inicial se valorarán a su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto dependiendo del tipo de cartera en el que se clasifique el instrumento financiero, hasta que el activo financiero cause baja del balance.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando un determinado instrumento financiero carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad

financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las “Deudas con intermediarios financieros o particulares”. La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto dependiendo del tipo de cartera en el que se clasifique el instrumento financiero.

Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias, positivas o negativas, que surgen como consecuencia de los cambios en el valor de estos instrumentos, o que surgen como consecuencia de la diferencia entre el precio de venta de un instrumento y su valoración en el momento de la baja, se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en los epígrafes “Ganancias en inversiones financieras” o “Pérdidas en inversiones financieras”, siendo su contrapartida los epígrafes de balance correspondientes al tipo de activo financiero.

Cuando la recuperación de la pérdida de valor de un activo se considere remota, este importe se da de baja del activo.

Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo y se reconocen, junto a los dividendos devengados en el epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Deterioro de valor de los activos financieros

Corresponde a los activos financieros cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone que no se va a poder recuperar su valor en libros en el caso de “Acciones y participaciones”, o un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros y cuyo reembolso sea problemático o hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento en el resto de activos financieros. Se registran en el epígrafe “Activos dudosos” de cada epígrafe de balance en base al tipo de activo financiero del que se trate.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

El valor del activo, al registrarse sus variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias, ya recoge cualquier corrección valorativa por deterioro. En estos activos, la variación de valoración se tiene su contrapartida los epígrafes de balance “Ajustes por valoración: (+/-)” correspondientes al tipo de activo financiero o “Deterioro de valor de acciones y participaciones (-)” en el caso de “Acciones y participaciones”.

No obstante, en el caso de que el deterioro de valor del activo sea notorio e irrecuperable, se procedería a dar de baja la inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

j) Activos materiales

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad. Todos los activos materiales de la Sociedad son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Mobiliario	5	20%
Equipos para proceso de información	4	25%
Instalaciones técnicas	5	20%
Otro Inmovilizado	10	10%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono.

La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Activos inmateriales

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son clasificados por la Sociedad como d vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan y deberá analizarse su eventual deterioro anualmente).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamientos de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de una ctivio intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de usus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o

cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis de su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la dirección de la sociedad con carácter anual.

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	2	50%

l) Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

m) Comisiones

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras de clientes, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro, custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un periodo de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en las cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

Quebrantos de negociación

En su caso, la Sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La Sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

n) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

o) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

p) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en renta fija, renta variable y fondos de inversión.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden (ver nota 12), se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable del mismo, por su coste, los activos adquiridos por cuenta de terceros e instrumentos de deuda, por los que la Sociedad tiene una responsabilidad frente a sus clientes. En ocasiones, y de acuerdo con los contratos suscritos con

los clientes y solo cuando la operativa del mercado así lo exige (mercados internacionales) la Sociedad utiliza cuentas globales de custodia (ómnibus), en las que la propia Sociedad aparece como titular de las posiciones, manteniendo los registros internos necesarios para conocer el desglose por cliente.

Además, se contabilizan en este epígrafe el valor de las carteras gestionadas por la Agencia.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones la Sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo).

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la nota 15 de esta memoria.

q) **Fondo de Garantía de Inversiones**

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2021 al citado Fondo ha ascendido a 22.236,72 euros (21.794,33 en el 2020) y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe “Otras cargas de explotación” (nota 17) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio 2021 que el Consejo de Administración de CoreCapital Finanzas, A.V., S.A.U. propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación.

	Euros 2021	Euros 2020*
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	(231.331,88)	(242.153,54)
Aplicación a:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(231.331,88)	(242.153,54)

*Distribución del resultado aprobado en Junta, sin tener en cuenta la re-expresión

NOTA 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**a) Valor razonable de los instrumentos financieros**

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Créditos a intermediarios financieros” y “Crédito a particulares”, y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Deudas con intermediarios financieros” y “Deudas con particulares”, el resto de los pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Los activos y pasivos registrados por su valor razonable a tipo variable, será revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían pasivos ni activos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

El siguiente cuadro resume el detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021		2020	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración utilizando datos no observados en el mercado	800,00	-	800,00	-
Acciones y participaciones en cartera interior	800,00	-	800,00	-
	800,00	-	800,00	-

Los activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2021 y 2020 recogen la participación en la Agencia de Valores del Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 4 acciones de 200,00 euros de valor nominal cada una.

Al no ser posible determinar el valor razonable, por no existir información viable suficiente o de mercado, estos títulos se encuentran contabilizados por su coste de adquisición

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes y de las gestoras de IIC, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, la Sociedad no concede créditos a sus clientes y llega a acuerdos con diversas gestoras de reconocido prestigio.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2021 y 2020:

Ejercicio 2021	Riesgo		
Contraparte	Corriente	No Corriente	Total
Depósitos a la vista	188.857,47	-	188.857,47
Total créditos a intermediarios financieros	188.575,47	-	188.857,47
Otros créditos y anticipos	631.930,90	65.852,99	697.783,89
Total créditos a particulares	631.930,90	65.852,99	697.783,89
Instrumentos de capital	-	800,00	800,00
Total acciones y participaciones	-	800,00	800,00

Ejercicio 2020	Riesgo		
Contraparte	Corriente	No Corriente	Total
Depósitos a la vista	121.775,90	-	121.775,90
Total créditos a intermediarios financieros	1.21.775,90	-	1.21.775,90
Otros créditos y anticipos	646.330,98	59.531,38	705.862,36
Total créditos a particulares	646.330,98	59.531,38	705.862,36
Instrumentos de capital	-	800,00	800,00
Total acciones y participaciones	-	800,00	800,00

A 31 de diciembre de 2021 existían 44.045,79 euros de cuentas a cobrar deterioradas. A 31 de diciembre de 2020, no existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados.

c) Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reprecación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ni durante el ejercicio, la Sociedad ha mantenido activos ni pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo esté sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable).

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Como se indica en la Nota 2 h) ha cambiado la normativa de solvencia aplicable a la Sociedad a partir del 26 de junio de 2021.

En la actualidad, en base al artículo 43 del Reglamento (UE) 2019/2033, de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, dichas entidades deberán disponer de activos líquidos por un importe equivalente, como mínimo, a 1/3 del requisito basado en los gastos fijos generales calculados de según el artículo 13 apartado 1 de dicho reglamento.

Con anterioridad a la entrada en vigor de dicha normativa, el requisito de liquidez aplicable a la Sociedad, definido en el artículo 49 del Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, indicaba que las Sociedades de Valores debían mantener un coeficiente de liquidez materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, y durante dichos ejercicios, la Sociedad cumplía con dicho coeficiente con un superávit de liquidez similar, por tanto, el cambio de normativa indicado no ha implicado efecto alguno en el cumplimiento de este requisito.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Sociedad:

e) Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control / auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la ejecución de las órdenes emitidas por los clientes.
- Riesgos relativos a la gestión de operaciones financieras, principalmente por las posibles pérdidas que pueden conllevar errores en las colocaciones.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo.

El modelo que está utilizando la Sociedad para la gestión del riesgo operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

La mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

NOTA 7. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación es el siguiente:

	Euros 2021	Euros 2020
Créditos a intermediarios financieros (Nota 7.1)	188.857,47	121.775,90
Crédito a particulares (Nota 7.2)	697.783,89	705.862,36
Total	886.641,36	827.638,26

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en relación con los instrumentos financieros incluidos en él.

Durante el ejercicio 2021 y 2020, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.d). Riesgo de liquidez.

7.1) Créditos a intermediarios financieros

El detalle de los créditos a intermediarios financieros, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Contraparte	Euros 2021	Euros 2020
Intermediarios financieros:		
- Depósitos a la vista	188.587,47	121.775,90
	188.587,47	121.775,90

El saldo recogido en “depósitos a la vista” corresponde con el saldo mantenido por la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2021 en cuentas a la vista en entidades de crédito.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.d) de Riesgo de liquidez.

7.2) Crédito a particulares

El saldo mantenido por la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge las siguientes partidas:

	Euros 2021	Euros 2020
Clientes	314.120,92	325.406,10
Préstamos concedidos (Nota 15)	59.531,38	63.219,16
Saldos con grupo (Nota 15)	313.514,96	81.739,51
Otros	10.616,63	235.497,59
Total	697.783,89	705.862,36

El saldo recogido en “Préstamos concedidos” se corresponden con préstamos con partes vinculadas. Se corresponde con dos préstamos firmados el 1 de enero de 2018 con un tipo de interés de un 2%, con vencimiento 10 años, concedidos a Álvaro Sevillano como persona física y a Alvaro Sevillano y Asociados S.L.

El saldo recogido en “Saldo con grupo” se corresponde con:

- Un importe de 101.063,35 euros corresponde a una devolución de aportaciones a fondos propios de 90.000,00 euros, realizada en 2018 pero que por un error de la secretaria del consejo no se registró un ningún acta de la Junta General de la Sociedad, por lo que se reclasificó como una deuda de la matriz. Existen planes para condonar esta deuda en 2022, dado que la existencia o no de la misma no supone riesgo para los ratios de solvencia de la Sociedad.

El saldo restante corresponde a una cuenta corriente con la matriz derivada de gastos habituales (notaría, registros,...) pagado por la Sociedad en el curso de sus actividades habituales, que se compensa a año vencido.

- Un importe de 228.410,00 euros correspondiente a gastos personales realizados durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021 por el anterior Director General y Presidente del Consejo de Administración, los cuales se han eliminado de los fondos propios (incrementando las reservas de la sociedad).

Durante el año 2021 se llegó a un acuerdo entre la matriz del grupo (aprobado por los consejos de administración de ambas sociedades y y la Junta General de socios de la matriz, LASUOCERA, S.L.) y el anterior Director General por el cual éste reconocía la deuda incurrida con todas las sociedades del grupo a favor de la matriz, compensándose esa deuda con una venta de parte de sus participaciones para autocartera, y posteriormente vendiéndose dicha autocartera al resto de socios para reponer los fondos propios del grupo.

Consecuentemente, el importe de los gastos eliminados en la Sociedad se ha registrado como una deuda contra la matriz, al haber sido ésta la receptora de los activos para el pago de la deuda reconocida por el anterior Director General respecto de todas las deudas con las sociedades del grupo.

El importe registrado en “Otros” en 2020 contiene el importe de 228.410,00 euros correspondientes a la deuda del anterior Director General con la sociedad y que posteriormente en 2021 asume la matriz LASUOCERA, S.L. tal y como se indica en la nota 2.g) y en los párrafos anteriores. El importe restante, tanto en 2020 como en 2021, se corresponde con saldos antiguos de pagos adelantados a empleados y agentes de la Sociedad, que se pretenden cancelar a lo largo del año próximo.

A cierre del ejercicio, ni durante el mismo, se ha deteriorado ningún crédito por riesgo de cobro.

NOTA 8. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Inmovilizado material		
Uso propio	44.803,37	55.150,92
	44.803,37	55.150,92

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Saldo al 01/01/20	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/21
Coste:					
Otras instalaciones	8.264,46	-	-	-	8.264,46
Mobiliario	39.930,00	-	-	-	39.930,00
Equipos procesos de información	17.956,89	316,37	-	-	18.830,29
Otro inmovilizado	26.032,40	-	-	-	26.032,40
Total	92.183,75	316,37	-	-	93.057,15
Amortización Acumulada					
Otras instalaciones	(1.735,53)	(578,51)	-	-	(2.390,22)
Mobiliario	(13.081,51)	(3.993,00)	-	-	(17.236,04)
Equipos procesos de información	(13.740,23)	(4.487,06)	-	-	(17.548,73)
Otro inmovilizado	(8.475,55)	(2.603,24)	-	-	(11.078,79)
Anticipos de inmovilizado	-	-	-	-	-
Total	(37.032,82)	(11.661,81)	-	-	(48.253,78)
Inmovilizado Material, Neto	55.150,92	(11.345,44)	-	-	44.803,37

	Saldo al 01/01/20	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/20
Coste:					
Otras instalaciones	8.264,46	-	-	-	8.264,46
Mobiliario	39.930,00	-	-	-	39.930,00
Equipos procesos de información	17.640,52	316,37	-	-	17.956,89
Otro inmovilizado	26.032,40	-	-	-	26.032,40
Total	91.867,38	316,37	-	-	92.183,75
Amortización Acumulada					
Otras instalaciones	(1.157,02)	(578,51)	-	-	(1.735,53)
Mobiliario	(9.088,51)	(3.993,00)	-	-	(13.081,51)
Equipos procesos de información	(9.253,17)	(4.487,06)	-	-	(13.740,23)
Otro inmovilizado	(5.872,31)	(2.603,24)	-	-	(8.475,55)
Anticipos de inmovilizado	-	-	-	-	-
Total	(23.371,01)	(11.661,81)	-	-	(37.032,82)
Inmovilizado Material, Neto	66.496,37	(11.345,44)	-	-	55.150,92

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 la Sociedad no tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso ni tiene compromisos de compra de importe significativo.

NOTA 9. ACTIVO INTANGIBLE.

El detalle de este p grafe del balance de situaci n al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros 2021	Euros 2020
Inmovilizado intangible	-	-
Uso propio	52,22	101,76

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2021 y 2020, en este epígrafe, se muestra a continuación, en euros:

	01/01/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Coste:					
Aplicaciones informáticas	233,76	-	-	-	233,76
Total	233,76	-	-	-	233,76
Amortización Acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(132,00)	(49,54)	-	-	(181,54)
Total	(132,00)	(49,54)	-	-	(181,54)
Inmovilizado Intangible, Neto	101,76	(49,54)	-	-	52,22

	01/01/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2020
Coste:					
Aplicaciones informáticas	233,76	-	-	-	233,76
Total	233,76	-	-	-	233,76
Amortización Acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(82,46)	(49,54)	-	-	(132,00)
Total	(82,46)	(49,54)	-	-	(132,00)
Inmovilizado Intangible, Neto	151,30	(49,54)	-	-	101,76

Durante el ejercicio 2021 y 2020 la Sociedad no tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso ni tiene compromisos de compra de importe significativo.

NOTA 10. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PARTICULARES

El detalle de este capítulo del pasivo de los balances de situación es el siguiente:

	Euros 2021	Euros 2020
Deudas con intermediarios financieros	1.304,10	2.896,59
Deudas con particulares	357.351,87	316.192,09
Total pasivos a coste amortizado	358.655,97	319.088,68

El importe recogido en el epígrafe “Deudas con particulares” recoge la deuda por operaciones comerciales con acreedores.

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.d) Riesgo de riesgo de liquidez.

NOTA 11. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es siguiente:

	Euros 2021		Euros 2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Administraciones públicas - Seguridad Social	-	(10.210,86)	-	(8.560,36)
Administraciones públicas - IVA	-	(18.065,32)	-	(24.837,61)
Administraciones públicas - IRPF	456,00	(57.976,66)	-	(40.151,71)
Fianzas y depósitos entregados	19.339,50	-	55.329,00	-
Otros	2.934,01	-	12.538,42	(9.752,95)
Total	22.729,51	(86.255,84)	67.917,42	(83.302,64)

El importe registrado en “Fianzas y depósitos entregados” a 31 de diciembre de 2021 y 2020 responde, fundamentalmente, a la fianza por el alquiler de las oficinas de la sede social de la Sociedad.

NOTA 12. CAPITAL Y RESERVAS

Capital

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social era de 325.000 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 325.000 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo acciones propias en poder de la Agencia o de un tercero que obre por cuenta de esta.

El 19 de julio de 2017 la Sociedad se constituyó mediante la emisión de 125.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal unitario, con una prima de emisión de 375.000 euros, totalmente desembolsado. Con fecha 22 de diciembre de 2017 el Socio Único aprobó una ampliación de capital mediante emisión de 200.000 nuevas acciones nominativas de 1 euro de valor nominal completamente suscrito y desembolsado, mediante aportación dineraria de 200.000 euros.

Con fecha 24 de abril de 2018 el Socio Único aprobó una ampliación de capital mediante emisión 300.000 nuevas acciones nominativas de 1 euro de valor nominal completamente suscrito y desembolsado, mediante aportación dineraria de 300.000 euros, pasando el nuevo capital social a ser de 625.000€ a cierre del ejercicio 2018.

Con fecha 14 de febrero de 2019 se realiza una reducción de capital con la finalidad de reestablecer el equilibrio patrimonial por importe de 356.250 euros. Dicha reducción se efectúa reduciendo el valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social de 0,57 euros a 0,43 euros por acción. En consecuencia, el capital social se fija en 268.750,00 euros representado por 625.000 acciones nominativas de 0,43 euros de valor nominal unitario.

A cierre del ejercicio 2021 y 2020, la composición del Capital Social es la siguiente:

	Euros 2020	Euros 2019
Capital social	268.750,00	268.750,00
	268.750,00	268.750,00

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dicha fecha, tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 la composición accionarial era la siguiente:

	Porcentaje de participación
Lasuocera, S.L.	100%
	100%

Reservas

El detalle de esta partida, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros 2021	Euros 2020
Reserva	(770.435,63)	(591.378,73)
	(770.435,63)	(591.378,73)

El epígrafe de reservas comprende el importe neto de las ganancias o pérdidas reconocidas en ejercicio anteriores que se destinaron al Patrimonio Neto junto con las propias reservas de la sociedad.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la sociedad no tiene constituida la reserva legal.

Aportaciones de socios y propietarios

La sociedad realizó durante el ejercicio 2018 un total de 7 aportaciones de socios a lo largo del ejercicio por diversos importes: 250.000,00 euros el 22 de febrero de 2018, 125.000,00 euros el 30 de julio de 2018, 80.000,00 euros el 26 de septiembre de 2018, 100.000,00 euros el 23 de noviembre de 2018, 15.750,00 euros el 4 de diciembre de 2018, 50.000,00 euros el 7 de diciembre de 2018, y finalmente, 30.000,00 euros el 21 de diciembre de 2018. Siendo el total de aportaciones al 31 de diciembre de 2018 de 650.750 €.

La sociedad ha realizado a lo largo del ejercicio 2019 un total de 8 aportaciones de socios por diversos importes: 12.000,00 euros el 1 de febrero de 2019, 99.000,00 euros el 6 de febrero de 2019, 21.000,00 euros el 20 de marzo de 2019, 7.000,00 euros el 29 de marzo de 2019, 74.000,00 euros el 28 de mayo de 2019, 88.000,00 euros el 30 de julio de 2019, 83.335,00 euros el 30 de julio de 2019 y 205.000,00 euros el 30 de octubre de 2019.

En febrero de 2019, junto con la reducción de capital, se destinan 375.000€ de las aportaciones de socios a compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores. Siendo el total de aportaciones al 31 de diciembre de 2019 de 865.085,00€.

La sociedad ha realizado a lo largo del ejercicio 2020 un total de 9 aportaciones de socios por diversos importes: 24.000 euros el 03 de junio de 2020, 16.000,00 euros el 14 de agosto de 2020, 12.500,00 euros el 18 de agosto de 2020, 10.000 euros el 14 de septiembre de 2020, 90.000€ el 29 de septiembre de 2020, 10.000,00 euros el 03 de noviembre de 2020, 10.000,00 euros el 10 de noviembre de 2020, 30.000 euros el 30 de noviembre de 2020 y 30.000,00 euros el 30 de diciembre de 2020. Adicionalmente, durante el ejercicio se han realizado devoluciones de aportaciones por un total de 46.060,00 euros. El total de aportaciones a 31 de diciembre de 2020 es de 1.051.535,00 euros.

La Sociedad ha realizado a lo largo de 2021 un total de 4 aportaciones de socios por diversos importes: 12.000,00 euros el 27/01/2021, 30.300,00 euros el 13/04/2021, 25.000,00 euros el 30/06/2021 y 125.000,00 euros el 30/07/2021.

	Euros 2021	Euros 2020
Aportaciones de Socios	1.243.835,00	1.051.535,00
	1.243.835,00	1.051.535,00

NOTA 13. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO Y CUENTAS DE ORDEN

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad desarrolla la gestión, asesoramiento y recepción y transmisión de órdenes de 497 carteras (387 carteras en 2020). El total de patrimonio por la actividad de gestión alcanza un importe de euros 11.875.930,82 (13.248.645,96 euros en 2020).

	2021	2020
Carteras gestionadas	11.875.930,73	13.248.645,96
	11.875.930,73	13.248.645,96

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios desde su constitución. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, diferente aplicación de dichas normas, produciendo resultados fiscales distintos. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichas diferencias es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Se inició un procedimiento de comprobación limitada del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018, a finales del año 2020. Por motivos ajenos a la entidad, no se tuvo constancia de este procedimiento hasta 2021. El procedimiento se cerró el 6 de abril de 2022.

En el procedimiento, la administración pretendía regularizar las bases imponible negativas de la sociedad, de dichos ejercicios, por considerar determinados gastos realizados como no deducibles a efectos fiscales. Al no existir cuota tributaria resultante de la liquidación provisional (únicamente se reducía el importe de las bases imponible negativas), la administración reclamaba el pago de sanciones por un importe del 15% de los gastos considerados fiscalmente no deducibles. Las cantidades reclamadas por la administración en la liquidación provisional ascendían a un total de 27.379,28 euros.

Tras aportar justificante de la mayoría de los gastos señalados por la administración como no deducibles a efectos fiscales y dar cumplida justificación de su deducibilidad, el importe definitivamente a pagar en la liquidación con acuerdo de fecha 6 de abril de 2022 ascendió a un importe de 3.737,84 euros.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible correspondiente al ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros 2020	Euros 2020*
Resultado del ejercicio después de impuestos	(231.331,88)	(179.279,85)
Impuesto sobre beneficios	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	-
Resultado contable ajustado	(231.331,88)	(179.279,85)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-	-
Compensación de bases impositivas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible	(231.331,88)	(179.279,85)

*Cifras reexpresadas

	Euros 2021		Euros 2020	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota				
Sobre base imponible	-	-	-	-
Otros conceptos				
Gasto / Cuota	-	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-
Gasto / Impuesto a pagar (devolver)	-	-	-	-

NOTA 15. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los saldos que la Sociedad mantiene con las partes vinculadas son:

	Euros 2021	Euros 2020
Préstamos concedidos (Nota 7.2)	59.531,38	63.219,16
Cuenta corriente con grupo (Nota 7.2)	313.514,96	310.149,51
Total Activo	373.046,34	373.368,70

Los préstamos formalizados con partes vinculadas devengan tipos de interés de mercado.

Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Agencia han recibido en concepto de remuneración por todas sus funciones profesionales ajenas al cargo de administrador durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 un total de 172.049,92 euros (en 2020 percibieron un total de 138.389,64 euros).

La Alta Dirección no ha recibido retribución alguna en el ejercicio 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen compromisos por complementos a pensiones, avaluos o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

Otra información referente al Consejo de Administración

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 16. COMISIONES

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante el ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros 2021	Euros 2020
Comisiones percibidas		
Gestión discrecional de carteras	96.550,31	66.751,80
Asesoramiento en materia de inversión	872.093,77	768.678,02
Otros servicios	219.444,41	226.875,31
Total comisiones percibidas	1.188.088,49	1.009.070,78
Comisiones pagadas	(565.466,62)	(437.925,07)
Total comisiones pagadas	(565.466,62)	(437.925,07)

NOTA 17. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Euros	2021	2020
Sueldos y salarios	309.380,97	256.200,45
Indemnizaciones	0,00	2.291,67
Seguridad social a cargo de la empresa	81.113,36	74.634,96
Otros gastos sociales	-	-
	390.494,33	357.616,08

El número medio de empleados de la Sociedad en el ejercicio 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

	Número medio 2021			Número medio 2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	1	-	1	1	-	1
Titulado superior	6	2	8	7	1	8
Administrativo	-	-	-	-	1	1
	7	2	9	8	2	10

A 31 de diciembre de 2021 el número de empleados ascendía a 9 (11 en 2020).

El curso del ejercicio 2021 y 2020 no se han empleado personas con discapacidad mayor o igual al 33%.

NOTA 18. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Euros	2021	2020
Alquileres de inmuebles e instalaciones	106.030,19	115.632,80
Reparaciones y conservación	17.363,16	31.555,88
Servicios profesionales independientes	122.926,42	134.904,75
Transportes	-	-
Primas de seguros	-	483,77
Servicios bancarios	-	26.479,37
Publicidad y propaganda	1.224,98	2.396,08
Suministros	1.230,12	192,33
Resto de gastos	5.520,49	27.786,33
	254.295,36	339.431,31

Por otro lado, el detalle de otras cargas de explotación sería el siguiente:

Euros	2021	2020
FOGAIN	22.236,72	21.794,33
Otros tributos a la CNMV	3.891,76	2.112,02
Total	26.128,48	23.906,35

18.1) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendatario)

El arrendamiento operativo corresponde al alquiler de las oficinas de la sede social de la Sociedad.

El importe total de los pagos mínimos futuros correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

Pagos mínimos	31/12/2021	31/12/2020
Hasta un año	57.205,20	44.200,00
Entre uno y cinco años	19.068,40	-
Más de cinco años	-	-
	76.273,60	44.200,00

18.2) Otras pérdidas

El saldo registrado en este epígrafe en 2021 se corresponde, principalmente a las penalizaciones por no cumplimiento de contrato. En concreto la penalización pactada se compone de la pérdida de la totalidad de la fianza (22.100,00 euros) y una penalización extra de 39.102,94 euros. También recoge todos los gastos que conllevaron la desmantelación de la antigua oficina y las instalaciones en las nuevas oficinas tanto materiales como informáticos. Por otro lado, recoge todos los gastos derivados de la salida del anterior Director General.

El saldo registrado en este epígrafe en 2020 se correspondía con el saldo deudor a su favor con la AEAT por importe de 75.044,41 euros de la que finalmente la devolución ha sido por importe de 40.149,00 euros, y en consecuencia, la sociedad ha registrado la pérdida correspondiente.

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN**19.1) Auditoría externa**

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales de CoreCapital Finanzas, A.V., S.A.U. en el ejercicio 2021 han ascendido a 8.000,00 euros (En el 2020 a 6.500,00 euros). Los honorarios por otros servicios han ascendido a 2.000,00 euros (En 2020 a 1.500,00 euros)

19.2) Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad no ha recibido a lo largo del ejercicio 2021 y 2020 ninguna reclamación de clientes y, consecuentemente, el servicio de atención al cliente no ha desarrollado ninguna actuación al respecto.

19.3) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. CONFORME A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores (días)	13	13

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES

Durante los primeros meses del año se han realizado aportaciones de socios por importe de 86.000,00 procedentes a su vez de aportaciones a fondos propios de la matriz realizados por sus socios, con el fin de sostener los fondos propios y los ratios de solvencia y liquidez de las sociedades por encima de los mínimos regulatorios. La intención de los socios del grupo es de continuar con este compromiso en el futuro.

En la actualidad existe un crédito a favor de la Sociedad, frente a su matriz por importe de 228.410,00 euros (ver nota 7) derivado de l cobro por esta última de un reconocimiento de deuda correspondiente a todas las sociedades del grupo. Dado que la matriz del grupo (así como los socios de ésta) mantienen su intención de sostener los fondos propios y los ratios de solvencia y liquidez de las sociedades por encima de los mínimos regulatorios, esta deuda se condonará durante el año 2022, mediante acuerdo del Consejo de Administración de ambas sociedades, dado que dicha condonación no generará ningún efecto sobre los fondos propios ni sobre los ratios de solvencia de la Sociedad (el gasto extraordinario de la condonación se compensará con la eliminación de los gastos personales del anterior Director General derivado del reconocimiento de deuda aceptado por éste).

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con Artículo 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se elabora el presente informe de gestión de la entidad CoreCapital Finanzas, S.A.U. (en adelante, la Entidad).

Ha de tenerse en cuenta que la Entidad es de reciente creación, pues fue constituida el 19 de julio de 2017, obteniendo la inscripción en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de septiembre de 2017. Adicionalmente, la Entidad no ha iniciado su actividad hasta el mes de diciembre de 2017, realizando hasta la referida fecha actuaciones preparatorias pues la puesta en marcha de la misma y pruebas de la aplicación informática utilizada para dar soporte a lo que es su operativa habitual.

2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO EN 2021

De la misma manera, la actividad de la Entidad durante el ejercicio 2021 (como en el 2020), se ha dirigido fundamentalmente a la captación de negocio mediante la creación y ampliación de la red de agentes de la Entidad y refuerzo de la red de comerciales de la misma.

En relación con la actividad, durante 2021, 110 nuevas cuentas con una posición total a 31 de diciembre de 2021 de 279.300.894,13 euros. Asimismo, se espera un crecimiento notable del negocio para 2022 pues se pretende reforzar la actividad comercial de la Entidad mediante la incorporación de un número mayor de agentes y de clientes.

Crisis generada por la propagación del coronavirus COVID 19

En el ejercicio 2021 la compañía no ha sufrido restricciones ocasionadas por el coreonavirus COVID19 y ha podido continuar su actividad con total normalidad respecto a la pandemia anunciada en el ejercicio 2020.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

La evolución de la Entidad es muy favorable para 2022 pues sigue la trayectoria marcada de 2021 de aumento significativo de los ingresos y reducción de las pérdidas.

4. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La sociedad no tiene autorizada la realización de operaciones por cuenta propia por lo que no se ha hecho uso de instrumentos financieros.

5. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

La sociedad no ha adquirido ni llevado a cabo ningún tipo de operación con acciones propias durante el ejercicio 2021.

6. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La actividad de la sociedad no implica un impacto medioambiental significativo por lo no tiene registrados gastos, provisiones o contingencias con relación con este aspecto.

7. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Dada su actividad, la sociedad no desarrolla actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.

8. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Durante el ejercicio 2021 no se han realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos, ni al cierre del mismo presenta saldos pendientes de pago que superen dichos límites legales.

9. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE

Durante los primeros meses del año se han realizado aportaciones de socios por importe de 86.000,00 euros, procedentes a su vez de aportaciones a fondos propios de la matriz realizados por sus socios, con el fin de sostener los fondos propios y los ratios de solvencia y liquidez de las sociedades por encima de los mínimos legales. S la intención de los socios del grupo de continuar con este compromiso en el futuro.

En la actualidad existe un crédito a favor de la Sociedad, frente a su matriz por importe de 228.410,00 euros (ver nota 7) derivado de l cobro por esta última de un reconocimiento de deuda correspondiente a todas las sociedades del grupo. Dado que la matriz del grupo (así como los socios de ésta) mantienen su intención de sostener los fondos propios y los ratios de solvencia y liquidez de las sociedades por encima de los mínimos legales, esta deuda se condonará durante el año 2022, mediante acuerdo del Consejo de Administración de ambas sociedades, dado que dicha condonación no generará ningún efecto sobre los fondos propios ni sobre los ratios de solvencia de la Sociedad (el gasto extraordinario de la condonación se compensará con la eliminación de los gastos personales del anterior Director General derivado del reconocimiento de deuda aceptado por éste).

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL
EJERCICIO 2021

CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.

**INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL
EJERCICIO 2021**

De conformidad con el Artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, se hace pública la siguiente información en base consolidada y referida al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad:

Denominación de la sociedad: CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.

Naturaleza: Sociedad Anónima Unipersonal

Ubicación geográfica de la sociedad: España

- b) Volumen de negocio: en el ejercicio 2021 es de 1.188.088,49 euros.
- c) Número de empleados a tiempo completo: durante el ejercicio 2021 es de 9.
- d) Resultado bruto antes de impuestos: en el ejercicio 2021 es de -231.331,88 euros.
- e) Impuestos sobre el resultado: no se han devengado ya que la Entidad ha tenido pérdidas en el ejercicio 2021.

Subvenciones o ayudas públicas recibidas: durante el ejercicio 2021 no se han recibido.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

El Consejo de Administración de **CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.U.** aprobó por unanimidad la formulación de estas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión en su reunión del día 1 de junio de 2022 que esperan sean aprobadas por la Junta General sin modificación alguna y que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 53.

D. Francisco José Pardo García
Presidente y Consejero

D. Héctor Pérez Tapia
Consejero

D. Francisco de Borja Vázquez Bauer
Consejero

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red Internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing